

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD SUBSIDIOS

DECRETO N° 613 /2015.-

COLINA, 20 de Marzo de 2015.-

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nro. 18.778 sobre el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas y en su reglamento contenido en el D.S Nro. 195 del 19/02/1998 del Ministerio de Hacienda; Resolución Exenta Nro. 173 de fecha 02 de Febrero de 2015 de Intendencia Metropolitana de Santiago; que distribuye y fija los montos a subsidiar mensualmente para cada comuna durante el año 2015.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Concédase a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este decreto y por un plazo de tres años el derecho a percibir el Subsidio al Pago de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas a 12 beneficiarios en una intensidad de 50%, de los primeros 15 metros cúbicos que se indican en el listado anexo SAPR, el que se entiende incorporado al presente Decreto para todos los efectos legales, por cumplir con todos los requisitos estipulados en la normativa vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

FDO.: MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.: CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/IVA/HMM/mpp.-

Distribución:

- Intendencia Región Metropolitana
- Comité APR Las Canteras
- Comité APR Hnos. Carrera
- Comité APR Manuel Rodríguez
- Comité APR Quilapilún
- Dideco
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Unidad de Subsidio de Agua Potable

DECRETO DE OTORGAMIENTO SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL N° 613 de 20/03/2015
Ilustre Municipalidad de Colina

% SUB	N° SERVICIO	C.	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FECHA INICIO	DIRECCION	PUNTAJE
50	00000000467-7	1	PACHECO	ROJAS	MAURICIO OCTAVIO	████████	613	01/04/2015	PASAJE 4 0 58 A	2752
50	00000000476-6	2	CONTRERAS	PALACIOS	GLADYS DE LAS MERCEDES	████████	613	01/04/2015	PASAJE 5 0 21	3703
50	000000004157-2	3	ORREGO	MELO	HERMINIO SEGUNDO	████████	613	01/04/2015	CALLE HERMANOS CARRERA 0	4157
50	00000000783-8	4	DUARTE	FUENTES	LUISA DEL CARMEN	████████	613	01/04/2015	CALLE SAN JUAN 0 52	5653
50	000000004553-5	5	HENRÍQUEZ	ROJAS	JUAN PABLO	████████	613	01/04/2015	CALLE HERMANOS CARRERA 16	6289
50	000000004434-2	6	ZAVALA	ARAYA	MARIO VICENTE	████████	613	01/04/2015	CALLE HERMANOS CARRERA 0	9794
50	00000000124-4	7	MÉNDEZ	MAUREIRA	LORENZO FEDERICO	████████	613	01/04/2015	CAMINO QUILAPILUN ALTO 0	10714
50	000000004541-1	8	REYES	SOTO	PEDRO ISAÍAS	████████	613	01/04/2015	CALLE HERMANOS CARRERA 16	11252
50	00000000052-3	9	MORGADO	CONTRERAS	LUIS ALBERTO	████████	613	01/04/2015	CALLE LOCAL 0 8	12110
50	000000004341-9	10	EYZAGUIRRE	GONZÁLEZ	JUAN ANTONIO	████████	613	01/04/2015	CALLE HERMANOS CARRERA 0	12390
50	00000000016-7	11	CASTILLO	GUARDIA	LUIS ANDRÉS	████████	613	01/04/2015	CAMINO QUILAPILUN ALTO 0	13188
50	000000004489-K	12	HERRERA	MORAGA	GABRIELA RUTH	████████	613	01/04/2015	CAMINO LOS INGLESES 0 014	14553